

I.E.S. "EL PALMERAL"
VERA (ALMERÍA)

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

EVALUACIÓN
CURSO 2013-2014

EVALUACIÓN EN LA E.S.O.

Ciencias de la Naturaleza de 1º y 2º de ESO, y Biología y Geología de 3º y 4º de ESO

A principios de curso se realizará una “*prueba inicial*” que nos servirá para conocer el punto de partida, así como lo aprendido a lo largo de cursos anteriores.

Los **instrumentos de evaluación** son los siguientes:

1. Controles escritos: se hará de uno a tres por evaluación. El tipo de control estará basado en preguntas cortas. Si en una evaluación se hace más de un control escrito, se hará la media. Estos controles representan el **75%** de la nota de la evaluación.

2. Preguntas directas de clase, resolución de cuestiones y ejercicios individuales o en grupo, participación en el desarrollo de la materia, trabajo en clase, participación en debates, cuaderno de clase, trabajos monográficos, interés por la materia, puntualidad. Todo este conjunto representará el **25%** de la nota de la evaluación.

* La evaluación se considerará aprobada si la calificación numérica obtenida es mayor o igual de 5. La nota final del curso resultará del promedio de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando se obtenga al menos una calificación numérica de cuatro en cada una de ellas. La asignatura se considerará aprobada si dicha media resulta mayor o igual de 5.

*En caso de calificaciones negativas, se podrán hacer recuperaciones por trimestres o bien una recuperación en junio de las evaluaciones no superadas

* Si algún alumno no entrega el cuaderno de clase, trabajo monográfico o no realiza los trabajos encomendados por el profesorado, podrá ser evaluado negativamente en la evaluación correspondiente. Incluso en el caso de que este alumno apruebe todas las pruebas escritas. Cuando el alumno presente el material solicitado, recuperará sus notas en los controles escritos.

* En caso de que la asignatura no sea aprobada en Junio, el alumno/a se examinará en Septiembre de las evaluaciones no superadas a lo largo del curso. La materia de examen serán los objetivos mínimos consignados en esta programación, con una calificación máxima de 5.

* En 3º de ESO, la BG3 está integrada con FQ3 en la asignatura “Ciencias de la Naturaleza”. Su calificación será una media aritmética de las calificaciones de cada una de las materias, siempre y cuando la nota en cada una de ellas sea superior a 4. Si algún alumno suspende Ciencias Naturales pero aprueba la parte de Biología y Geología, se le conservará la nota hasta septiembre. Si en septiembre no supera la asignatura Ciencias Naturales, el curso siguiente deberá repetirla incluyendo todos sus contenidos (Biología y Geología, Física y Química).

Evaluación de los contenidos impartidos en inglés (1º, 2º y 3º ESO).

Las pruebas escritas y orales correspondientes a los contenidos impartidos en inglés serán realizadas en inglés, no puntuando las respuestas en español a preguntas en inglés. Representarán entre un 20 y un 30 % de cada examen.

La evaluación de dichos contenidos nunca será negativa por una incorrecta expresión o mal uso del inglés.

El buen uso del inglés, una correcta utilización de las expresiones estudiadas y la asimilación del vocabulario específico de cada una de las unidades vistas durante el trimestre se valorará con un máximo de un punto, que se sumará a la nota global obtenida con el proceso de evaluación especificado anteriormente.

EVALUACIÓN EN 1º DE BACHILLERATO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Se realizará una prueba inicial para conocer el punto de partida de los alumnos respecto a las competencias adquiridas en la ESO.

Se harán de uno a tres controles por evaluación. En ellos, al menos el 50% de las cuestiones planteadas estarán basadas en objetivos mínimos y se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de ortografía.

La nota de cada evaluación se extraerá de la media de los controles realizados en esa evaluación y dicha nota se matizará, a criterio del profesor, con los siguientes instrumentos de evaluación, que podrán subir o bajar la nota dos puntos como máximo:

- Notas de clase (resolución de cuestiones, exposiciones...).
- Actitud ante la asignatura.
- Trabajos monográficos.

La calificación final de Junio resultará de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que superen la calificación numérica de cuatro.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En junio se realizará una prueba de recuperación para los alumnos que no hayan aprobado y para quienes deseen mejorar su nota. Dicha prueba podrá ser por evaluaciones no superadas o en las que se quiera subir nota.

En septiembre se procederá de forma análoga.

Para tales pruebas (junio y septiembre) los alumnos dispondrán de dos opciones:

- 1) Prueba con el 100% de preguntas basadas en objetivos mínimos y con calificación máxima de 5.
- 2) Prueba con un 50% de preguntas basadas en objetivos mínimos y otro 50% basadas en el resto de contenidos y con calificación de 1 a 10.

Evaluación de los contenidos impartidos en inglés (CMC 1ºBto.)

Las pruebas escritas y orales correspondientes a los contenidos impartidos en inglés serán realizadas en inglés, no puntuando las respuestas en español a preguntas en inglés.

Representarán entre un 20 y un 30 % de cada examen.

La evaluación de dichos contenidos nunca será negativa por una incorrecta expresión o mal uso del inglés.

El buen uso del inglés, una correcta utilización de las expresiones estudiadas y la asimilación del vocabulario específico de cada una de las unidades vistas durante el trimestre se valorará con un máximo de un punto, que se sumará a la nota global obtenida con el proceso de evaluación especificado anteriormente.

EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Se realizará una prueba inicial para conocer el punto de partida de los alumnos respecto a los diferentes temas.

En cada trimestre se realizarán uno o dos controles.

La materia se irá acumulando en cada bloque temático. En cada control, del 70 a 80% de las preguntas serán de materia nueva y el resto de la materia ya impartida de esta misma bloque temático, concediendo especial relevancia a las orientaciones propuestas.

Dentro de cada bloque temático se asignará un mayor valor al segundo examen puesto que con él se evaluarán un mayor número de objetivos del temario

La media aritmética de las calificaciones del alumno en los cuatro bloques temáticos, nos dirá la nota final del alumno. Esta calificación se verá matizada positiva o negativamente con la valoración del trabajo del alumno a lo largo del curso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumno deberá recuperar aquella parte del temario en que su calificación sea deficiente. Las recuperaciones se realizarán en el mes de mayo. De persistir su calificación deficiente, deberá examinarse en septiembre de toda la asignatura.

Coincidiendo con las pruebas de recuperación del mes de mayo, se dará la posibilidad de subir nota a aquellos alumnos que estando aprobados así lo manifiesten.

EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA)

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO II PRESENCIAL

Según establece el Decreto que regula la Educación Secundaria para Personas Adultas, la evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y diferenciada para cada uno de los módulos del ámbito.

Para la calificación de cada uno de los módulos se tendrán en cuenta tres aspectos, cada uno de ellos con un peso en la calificación final:

1. Las tareas, que supondrán un 35% de la calificación final del módulo.
 - ⌚ El profesor del ámbito podrá decidir que en un tema o temas determinados no sea necesario realizar tarea.
 - ⌚ La calificación final de este apartado será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en todas las tareas que se hayan realizado en el módulo.
2. Los exámenes, que supondrán un 45% de la calificación final del módulo.
 - ⌚ Se realizarán dos por trimestre, uno al finalizar cada bloque, y la media aritmética de ambos supondrá ese 45%.
 - ⌚ Las preguntas que conformarán los exámenes serán: unas, similares a las que el alumnado debe afrontar en las tareas y a las que encontrará en el apartado “Para aprender... hazlo tú” de cada tema y otras, referidas a los contenidos.
 - ⌚ Los alumnos dispondrán de dos horas para la realización del examen y podrán emplear en el mismo calculadora y útiles de dibujo, siempre que lo consideren oportuno.
3. La apreciación sobre el interés del alumnado tendrá un peso del 20% en la calificación final del módulo.
 - ⌚ Entre los criterios empleados deben incluirse, al menos, la asistencia a las sesiones presenciales, el esfuerzo realizado en la realización de las tareas, el grado de implicación en el aula y la actitud mostrada en las sesiones presenciales y ante el trabajo general.

Se considerará que el alumnado ha superado un módulo cuando la calificación obtenida en el mismo, después de aplicar los pesos anteriores a cada uno de los aspectos evaluados, sea de al menos 5 puntos.

Se considera que el alumnado ha superado el ámbito cuando tenga superados los tres módulos del mismo.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

El alumno o alumna que no supere algún trimestre podrá recuperarlo durante el mes de junio.

En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta para su evaluación y calificación un examen que versará sobre los contenidos del módulo o módulos que el alumno aún no haya superado.

Si, tras este proceso algún alumno o alumna aún no ha conseguido superar algún módulo, tendrá una segunda sesión de recuperación durante los primeros días del mes de septiembre, en la fecha y hora concretas que se publicarán a finales del mes de junio en los tablones de anuncios del IES y en la página web del mismo. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta para su evaluación y calificación un examen que versará sobre los contenidos del módulo o módulos que el alumno aún no haya superado.

EVALUACIÓN EN EL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS (BTOPA)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º BTOPA, CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º BTOPA Y BIOLOGÍA DE 2º BTOPA

Para la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres aspectos:

1. Las tareas telemáticas que el alumnado realice en el aula virtual supondrán un 30% de la calificación final del trimestre.
 - ⌚ La calificación final de este apartado será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en todas las tareas que se hayan realizado en el trimestre.
 - ⌚ El carácter “a distancia” tanto de la realización como del envío de las tareas apela a la responsabilidad del alumnado respecto a la autoría de las mismas. Cuando el profesor detecte con suficientes argumentos que el alumnado comete fraude en la entrega de tareas, podrá calificar éstas negativamente aunque estén bien hechas.
2. Los exámenes presenciales, que supondrán un 60% de la calificación final del trimestre.
 - ⌚ Se realizará uno por trimestre.
 - ⌚ Las preguntas de los exámenes serán: unas, similares a las que el alumnado debe afrontar en las tareas telemáticas y otras, referidas a los contenidos. Las fechas de realización serán oportunamente publicadas en el aula virtual, pero se harán coincidir con las últimas semanas de cada trimestre.
 - ⌚ Los alumnos dispondrán de dos horas para la realización del examen y podrán emplear en el mismo calculadora y útiles de dibujo, siempre que lo consideren oportuno.
3. La apreciación sobre el interés del alumnado, realizada por parte del profesor de la materia. Este criterio de calificación tendrá un peso del 10% en la calificación final del trimestre.
 - ⌚ Entre los criterios empleados para evaluar este apartado deben incluirse, al menos:
 - a) La asistencia a las sesiones presenciales y la actitud mostrada en las mismas.
 - b) La participación en el aula virtual. En este apartado se incluyen todos los aspectos relacionados con el uso que el alumnado haga del aula virtual. Por ejemplo, nº de visitas a los diferentes recursos de la misma, el número y calidad de sus participaciones en los foros, el grado de implicación en el aula (como la preocupación por actualizar adecuadamente su perfil), etc.

* Hay un número reducido de alumnos y alumnas que, bien porque residen en localidades muy alejadas del IES o bien por motivos laborales o familiares, no pueden asistir con regularidad a las sesiones presenciales. Para este alumnado, excepcionalmente, y a criterio del profesorado, el porcentaje correspondiente a la asistencia y la actitud podrá sustituirse por la realización por parte de los alumnos de un trabajo extra por trimestre, que versará sobre alguno de los aspectos tratados en el mismo.

No obstante todo lo anterior, para aplicar estos porcentajes de calificación a cada uno de los tres aspectos considerados, es necesario que el alumno demuestre en el examen presencial cierta destreza y aptitud respecto de las competencias básicas que se pretenden desarrollar. Por ello, solo se aplicarán los citados porcentajes si el alumno obtiene al menos una puntuación de 3 en el examen presencial.

Se considerará que el alumnado ha superado un trimestre cuando la calificación obtenida en el mismo sea de al menos 5 puntos.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se considerará aprobada si esta media es superior o igual a 5 y al menos dos calificaciones trimestrales son superiores a 4.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

El alumno o alumna que no supere algún trimestre podrá recuperarlo durante el mes de junio (mayo en 2º Bto.). Para ello, deberá realizar y enviar al profesor, en el plazo especial establecido para ello, las tareas evaluadas negativamente correspondientes al trimestre correspondiente y, en su caso, realizar un nuevo examen presencial del trimestre, cuya fecha de realización será anunciada con antelación en el aula virtual.

En ningún caso el alumnado tendrá que volver a enviar tareas que ya tuviese evaluadas positivamente ni volver a realizar ningún examen presencial sobre trimestres que ya tuviese evaluados positivamente.

Si, tras este proceso algún alumno o alumna aún no ha conseguido superar la asignatura, tendrá una segunda sesión de recuperación durante los primeros días del mes de septiembre, en la fecha y hora concretas que se publicarán a finales del mes de junio en los tablones de anuncios del IES y en la página web del mismo. En esta convocatoria, dado el carácter extraordinario de la misma, solo se tendrá en cuenta para su evaluación y calificación un examen presencial que versará sobre los contenidos vistos a lo largo de todo el curso.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

1. ALUMNADO DE 2º DE E.S.O. CON LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA DE 1º DE ESO.

Será su profesor de Ciencias de la Naturaleza de 2º el que le hará un seguimiento durante el curso y le evaluará según la progresión alcanzada.

Para establecer criterios de atención al alumnado que se halle en esta situación, tomaremos en consideración las siguiente pautas :

- ✓ Se valorará la superación de los objetivos programáticos establecidos para 1º de ESO.
- ✓ Cuando se evalúe positivamente la materia durante el presente curso en 2º se entiende que también ha superado los objetivos del nivel anterior.

Si el alumno no supera la asignatura CCNN de 1º de ESO en la convocatoria de Junio, se le entregará un informe individualizado con las tareas a realizar para superar la asignatura en la convocatoria de septiembre.

2. ALUMNADO DE 3º DE E.S.O. CON LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA DE 2º DE ESO.

Serán los profesores de Biología y Geología y de Física y Química de 3º los que les harán un seguimiento durante el curso y les evaluarán según la progresión alcanzada.

Para establecer criterios de atención al alumnado que se halle en esta situación, tomaremos en consideración las siguiente pautas :

- ✓ Se valorará la superación de los objetivos programáticos establecidos para 2º de ESO.
- ✓ Cuando se evalúen positivamente en ambas materias durante el presente curso en 3º se entiende que también han superado los objetivos del nivel anterior.
- ✓ Podrá considerarse que ha superado satisfactoriamente el nivel anterior, a pesar de que el alumno/a no supere alguna de las dos materias, cuando habiendo superado una de ellas, en la otra el grado de desarrollo de las capacidades programadas sea significativo.

Si el alumno no supera la asignatura CCNN de 2º de ESO en la convocatoria de Junio, se le entregará un informe individualizado con las tareas a realizar para superar la asignatura en la convocatoria de septiembre.

3. ALUMNADO DE 4º DE E.S.O. CON LAS CIENCIAS NATURALES DE 3º DE ESO Y, EN SU CASO, 2º DE ESO.

Entre estos alumnos se pueden dar tres situaciones:

1) **Alumnos de diversificación:** Serán evaluados por el profesor de diversificación.

2) **Alumnos que en 4º de E.S.O. cursan Biología y Geología y Física y Química.** Los profesores de estas dos materias harán un seguimiento durante el curso y en función de la progresión en la adquisición de las capacidades y del grado de cumplimiento de los objetivos programados evaluarán al alumno/a en cuestión. La calificación resultará del promedio en las dos materias, siempre que superen la calificación numérica 4 en las dos.

En caso de no aprobar la materia en la convocatoria de junio, se les entregará el correspondiente informe individualizado con las tareas de una o las dos asignaturas, dependiendo de sus calificaciones, para superarlas en la convocatoria de septiembre.

3) **Alumnos que en 4º no tienen Biología y Geología ni Física y Química:**

Serán los jefes de departamento de ambas materias los encargados de evaluar dicha asignatura pendiente.

Se convocará a los alumnos a una reunión en la que se les informará y entregarán los criterios de evaluación y los objetivos mínimos en los que se basarán las pruebas de recuperación. En la misma reunión se programarán dos exámenes, el primero a la vuelta de vacaciones de Navidad y el segundo después de Semana Santa. En cada uno de ellos el alumno podrá examinarse de todo o la mitad de los contenidos. Habrá unos periodos semanales concretos para consultar las posibles dudas.

La entrega de los objetivos mínimos contestados por escrito antes del examen es obligatoria, y representan un 20% de la calificación, el 80% restante corresponde al examen escrito.

La calificación final de aquellos alumnos que opten por dividir la materia en dos mitades será el promedio de los dos exámenes, siempre que el alumno consiga una calificación igual o superior a 3 puntos.

Se fijará, así mismo, una prueba de recuperación durante el mes de junio.

La calificación final será el promedio de las dos materias, Biología y Geología y Física y Química, siempre que en las dos el alumno consiga al menos 4 puntos.

Antes de la evaluación, se reunirán los jefes de departamento de las dos materias implicadas y así calificar la asignatura pendiente del alumno.

En caso de no aprobar la materia en la convocatoria de junio, se le entregará el correspondiente informe individualizado con las tareas de una o las dos asignaturas, dependiendo de sus calificaciones, para superarlas en la convocatoria de septiembre.